

DISFRUTA CON
TU FAMILIA
Y AMIGOS!!

SIGUE
DISFRUTANDO
DEL VERANO



Boletín: Marzo 2020



Editorial

Estimados Asociados

Llegamos al mes de marzo y estamos seguros que será un excelente año para todos.

El sol continúa acompañándonos, sin embargo, les pedimos prevención en la carretera, recuerden siempre mantenerse al tanto de las noticias sobre las condiciones climatológicas que publicaremos.

Nuestro compromiso es continuar trabajando en búsqueda de mejorar nuestra atención y servicio. Para cualquier inquietud, consulta y/o comentarios nos pueden escribir a los siguientes correos, donde gustosamente los atenderemos.

Cualquier comunicación, coordinación y/o comentarios nos pueden escribir a:

Gerente de Club: fespinoza@gruponorte-peru.com

Jefe de atención al Asociado: jtello@gruponorte-peru.com

476-0776 anexo: 131

Atentamente,

LA ADMINISTRACIÓN

Santa Rosa de Quives Country Club



CON EL TIEMPO CAMBIAN MUCHAS COSAS. ¡ACTUALIZA TUS DATOS Y MANTENGAMOS EL CONTACTO!

Te invitamos a actualizar tus datos para que puedas recibir siempre información de utilidad.

¡Es muy fácil!

Solo tienes que enviar un correo a jtello@gruponorte-peru.com con tus teléfonos y dirección electrónica.



CONSEJOS PARA DISFRUTAR DEL CLUB

INGRESO

- El Asociado debe de presentar su carné y el de sus familiares en la garita de ingreso del club.
- Recordar que para visitar las instalaciones debe encontrarse al día en los pagos de las cuotas de mantenimiento y letras de membresía.
- Los invitados solo podrán ingresar al club si el asociado titular o su cónyuge los acompaña o se encuentra en el interior del club.
- El número máximo de invitados los fines de semana es de 10 personas. Para ello deberá presentar en garita o enviar a recepción el formato de registro de invitados que lo puede encontrar en la web del club.
- Recuerde que en fines de semana largo y feriados la restricción es de solo 5 invitados.
- No está permitido el ingreso de mascotas.
- Ayúdenos a cuidar nuestras instalaciones y mantener limpio nuestro club.



SEPARACIÓN DE PARRILLA FAMILIAR

- En el club contamos con tres parrillas familiares, las mismas que deben separarse con anticipación de forma presencial en Atención al Asociado o al correo jmogollon@gruponorte-peru.com
- Traer carbón o leña.
- Colaboremos con la limpieza del club recogiendo los residuos.



ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

- El estacionamiento de los vehículos de asociados, familiares e invitados únicamente deberán estacionar en las áreas autorizadas. Se comenzará a fotografiar a aquellos socios que incumplan estas medidas y serán sancionados.
- El club cuenta con 2 áreas de estacionamiento autorizados:
 - a) Estacionamiento de Recepción.
 - b) Estacionamiento N2.
- Los vehículos mal estacionados ocasionarán que el asociado titular reciba una amonestación escrita como llamada de atención inicial de parte de la administración. La recurrencia de esta falta traerá consigo sanciones económicas.
- El personal de seguridad y/o administrativo estará realizando rondas continuas revisando que las vías de circulación estén libres y tomando fotos a los vehículos mal estacionados.

ZONA DE CAMPING

Los campamentos se realizan únicamente con la presencia del Asociado titular o cónyuge. ¡Sigue estos pasos para poder acampar y disfrutar en familia!

- Existen áreas para acampar debidamente señalizadas, LA ZONA DE PARRILLAS FAMILIARES Y MULTIFAMILIARES NO ESTÁ ACONDICIONADA PARA CAMPAMENTOS; POR LO QUE NO SE PERMITIRÁ ACAMPAR EN DICHA ZONA.
- El Asociado titular y sus beneficiarios tienen derecho de uso gratuito de las áreas de campamento con derecho a dos (02) carpas, con capacidad de hasta 8 personas. De requerir carpas adicionales para sus invitados deberá pagar un derecho de S/ 15.00 por carpa instalada, sin importar el tiempo de permanencia.
- Al momento de ingresar al club el Asociado deberá indicar que realizará la solicitud de acampar, debiendo pagar la cuota de ingreso respectiva, si tuviera invitados adicionales según la tarifa vigente a la fecha de la solicitud; llenando el formato de control que dejará en custodia del personal de seguridad.
- Personal de Seguridad designado por la Administración realizará el control de las carpas autorizadas al ingreso conforme al procedimiento seguido por el Socio Titular.



Los demás puntos que figuran en nuestro Reglamento y que deben revisar los socios sobre el tema de los campamentos (VI).

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

El estacionamiento de los vehículos de los Asociados, sus familiares e invitados solo estará permitido en los estacionamientos autorizados.

El club cuenta con 2 áreas de estacionamiento autorizados:

- a) Estacionamiento de recepción.
- b) Estacionamiento de zoológico.

- Los vehículos mal estacionados ocasionarán que el Asociado titular reciba un documento de advertencia por parte de la administración con una llamada de atención inicial y con posteriores sanciones económicas o amonestaciones ante la recurrencia de la falta.

- El personal de seguridad y/o administrativo estará realizando rondas continuas revisando que las vías de circulación estén libres y tomando fotos a los vehículos mal estacionados.

ALQUILER DE BUNGALOWS

- Para el alquiler de los bungalows el Asociado titular o su cónyuge deberá de estar al día con sus obligaciones de mantenimiento y letras.
- La reserva del bungalow se realiza únicamente por medio del formulario de reserva (presencial) o por correo electrónico enviado al área de Atención al Asociado al siguiente correo jtello@gruponorte-peru.com.
- Se anulará luego de 48 horas de realizada la reserva, en caso no haya efectuado el pago correspondiente.
- La entrega del bungalow solo se realizará al Asociado titular o su cónyuge.
- El alquiler del bungalow se realizará según disponibilidad y según los siguientes criterios:
 - a) Fin de semana regular, el alquiler es en paquete de 2 noches y se realiza según disponibilidad. Se les recuerda a los Asociados que el alquiler del bungalow para fines semana regulares se puede realizar con 3 meses de anticipación.
 - b) Fin de semana largo el alquiler se realizará por sorteo, previa inscripción en el área de Atención al Asociado al correo jtello@gruponorte-peru.com.



